

-RELATIVA AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/002343). (CONTINUACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a debatir la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la que ya se posicionó el señor Salvador, relativa al respeto de los derechos humanos en Cuba.

Señorías, para el conocimiento de sus grupos, traten de acompañar las intervenciones, ya que todavía quedan dos proposiciones no de ley. Estimo que no estaremos votando antes de las tres menos cuarto.

No va a intervenir el señor Salvador porque se ha retirado. En nombre de UPyD, la señora Lozano. **(El señor De Luis Rodríguez pide la palabra)**. Señor portavoz del Grupo Popular, hay propuestas *in voce* que no han llegado a la Mesa, luego no podemos debatirlas en ese orden si no me corrige el letrado.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor presidente, hay enmiendas del Grupo Socialista y del Grupo Popular que han dado lugar a la transaccional que acaba de llevar el letrado. Por lo tanto, en mi opinión debería intervenir primero el Grupo Socialista y luego mi grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Me dice el letrado que es así, como le han hecho llegar a ustedes la comunicación, que no me había llegado a mí como presidente, así que tiene usted la palabra. Acompase las intervenciones.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Intervengo muy brevemente, con el menor uso posible del tiempo.

Quiero decir que este debate que nos trae UPN a la Comisión de Exteriores es para el Grupo Parlamentario Popular extremadamente oportuno, dadas las circunstancias en las que nos encontramos. Al principio de la legislatura mi grupo parlamentario ya intentó, a través de una iniciativa que votó esta Comisión, involucrar a la Unión Europea y a sus instituciones en lo que pudiera ser un recorrido de la República de Cuba hacia el respeto de los derechos humanos, las libertades y, al final, una democracia plena. Hoy, este debate es continuidad de un trabajo que viene desarrollando el Grupo Parlamentario Popular y yo en concreto desde hace muchos años y, como consecuencia de ese trabajo continuado, es por lo que nosotros durante el año 2013 hemos tenido la oportunidad de recibir en esta Cámara a un importante grupo de disidentes o de personas que trabajan por los derechos humanos y las libertades en la República de Cuba. Cuando digo nosotros quiero decir que las reuniones con los disidentes -con Berta Soler, Joani Sánchez, Elisardo Sánchez Santa Cruz, Dagoberto Valdés, Guillermo Fareñas y la viuda de Oswaldo Pallá- se han celebrado con todos aquellos que forman parte del arco parlamentario que han querido asistir a esas reuniones. Como consecuencia de la información recogida de esas personas que realizan su trabajo desde hace muchos años en unas condiciones extremadamente difíciles, en ocasiones con auténtico sacrificio personal muy importante, hemos podido concluir lo que se recoge en el punto primero y que muy acertadamente el señor Salvador expresa en el punto primero de su proposición no de ley. Es decir, existe en Cuba un auténtico sistema de represión que no es respetuoso con los derechos

humanos en la Isla y que en opinión de estas personas que he relatado y que son las que han venido al Congreso de los Diputados durante el año 2013, no se advierte ningún signo de acercamiento al respeto de las libertades individuales y colectivas o a lo que pudiera ser desde luego el reconocimiento a una evolución hacia un régimen democrático pleno. Naturalmente, todos los disidentes que hemos tenido ocasión de recibir en esta Cámara han manifestado su plena satisfacción y el agradecimiento más profundo por las simpatías demostradas por los grupos parlamentarios que -casi todos ellos- van a participar en el debate y nos han animado a todos a que continuemos en esta labor de acompañarles en su camino hacia la libertad.

Cuando digo que hoy este debate tiene un especial significado, es porque es de todos conocido en esta Comisión y en la opinión pública también -ha sido muy recogido por los medios de comunicación- que la Unión Europea ha puesto en marcha los trabajos previos para culminar en un acuerdo de cooperación política y social con la República de Cuba. Según la respuesta que me ha dado el Gobierno, con fecha en noviembre de 2013, y que me ha servido para enmarcar las posiciones respecto al acuerdo de la reunión de ministros de Exteriores de la Unión Europea en relación con el tema que nos ocupa, el Gobierno deja muy claro -y también lo ha hecho la comisaria europea- que la posición común se mantiene en sus términos mientras no exista un desarrollo y la culminación del proyecto de acuerdo de cooperación; que el proyecto de cooperación pretende unificar en un único documento los diecisiete acuerdos que hoy existen y darle un cuerpo a las relaciones Unión Europea-Cuba y que el citado acuerdo de cooperación incluirá naturalmente las cláusulas democráticas habituales que exigen el reconocimiento de las libertades individuales y colectivas y los derechos humanos y, según la propia respuesta que el Gobierno me facilita, incluida la libertad sindical, que es un concepto de primera magnitud y que tiene muchísima importancia.

Quiero hacer referencia a unos acontecimientos muy recientes que han ocurrido en la República de Cuba y que, por lo tanto, avalan plenamente la validez de este dato y la importancia que tiene este debate hoy en esta Cámara que representa la soberanía del pueblo español y que es, por lo tanto, la soberanía de un país miembro de pleno derecho de la Unión Europea. Muy recientemente, los días 28 y 29 de enero se ha celebrado en Cuba las reuniones la Celac. Estas reuniones, en las que Cuba ostentaba la presidencia, se han presentado ante la opinión pública como un espaldarazo a la política de Raúl Castro por parte de otros líderes americanos. Durante estas fechas estaba programado por parte de don Manuel Cuesta Murua, un destacado disidente, tener una reunión paralela con voces de los que defienden la democracia en la República de Cuba. En días previos al 28 y 29 de enero, muchos de los disidentes más destacados, como José Daniel Ferrer, Cuesta Murua o Guillermo Fariñas, han sido detenidos y mantenidos en arresto domiciliario para que no pudiera celebrarse esa reunión, y además se han producido detenciones de más de 300 personas. Por tanto, yo creo que hoy es un momento especialmente importante. Nosotros tenemos la oportunidad de continuar trabajando y brindando a la disidencia interna un paraguas de protección para que pueda hacer su trabajo en pro de la reconciliación del pueblo de Cuba, sabiendo que cualquier represión, cualquier hostigamiento a sus posiciones puede ser

y debe ser tomado como un dato muy importante en el seno de la Unión Europea y esta es la razón por la que le quiero dar la importancia que tiene. Mi grupo parlamentario ha transaccionado con el Grupo Socialista el segundo punto de la iniciativa y entienda que votaremos el primero y el segundo separadamente.

Por último, quería destacar que, si en efecto la iniciativa sale adelante y quiere convertirse realmente en un espaldarazo para que desde Europa se trabaje en positivo para conseguir la reconciliación del pueblo cubano y el respeto de las libertades y los derechos humanos, me gustaría que, bajo los auspicios de la Comisión de Exteriores, se concertara una cita de quienes votamos a favor de esta iniciativa con las autoridades comunitarias en Bruselas para poder explicar la posición de la Cámara y nuestra aportación al proceso de negociación.

El señor **PRESIDENTE**: El señor González Cabañas tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ CABAÑAS**: En el momento en que debatimos esta PNL, cualquiera mirada razonable sobre Cuba tiene que hacerse desde una triple perspectiva: la perspectiva de los Estados Unidos, la perspectiva regional latinoamericana y lógicamente la perspectiva europea, que es en la que más insertos estamos. No debe hacerse desde una sola óptica, que en la propia proposición no de ley se considera que no es otra que la de llamada oposición democrática, que no queremos ni mucho menos despreciar ni dejar de considerar pero que no deja de ser una opinión más a tener en cuenta y que en absoluto puede condicionar en exclusiva el pronunciamiento del conjunto de los grupos de esta Cámara. De ahí que no podamos compartir el punto primero de la proposición no de ley y anunciemos ya nuestro voto en contra de ese punto.

Hablaba antes de tres perspectivas que juntas constituyen el núcleo de la posición futura en relación con Cuba. La perspectiva norteamericana. No podemos olvidar las recientes declaraciones del exgobernador de Florida, Charlie Crist, pidiendo la semana pasada el fin del embargo contra Cuba. Tampoco podemos obviar la encuesta publicada hace pocos días del Atlantic Council, que manifiesta que el 56% de los norteamericanos apoya la normalización de relaciones de su país con Cuba, poniendo claramente en cuestión la ley Helms-Burton y concluyendo en el fracaso de más de 50 años de embargo y el riesgo de que Estados Unidos se quede aislada en su posición, ahora que la Unión Europea y América Latina han puesto en marcha nuevas estrategias de acercamiento a La Habana. El senador demócrata, Patrick Leahy, señalaba en la presentación de la encuesta que es el momento en el que la Casa Blanca y el Congreso deben tener el coraje de cambiar su actual política. Este senador y su colega republicano Jeff Flake, encabezan un grupo bipartito de senadores y congresistas al que las conclusiones de la encuesta les ha llevado a afirmar: Nuestra política no puede dedicarse al son de lo que hagan los Castro o lo que dicte la minoría. El resultado de la encuesta es que el 56% de los estadounidenses está en esa posición, el 62% de los latinos y, lo que es más importante por la población de origen cubano, el 63% de los residentes en Florida.

La perspectiva regional. La celebración en la segunda semana de enero de la segunda cumbre de la Celac supone, como bien titulaba la prensa española, un espaldarazo diplomático para el Gobierno de Cuba.

Junto a esto podríamos señalar que dos potencias regionales, Brasil y México, están dispuestas a apostar por el futuro de Cuba. La condonación de 70% de la deuda cubana con México fue la carta de presentación de Peña Nieto, mientras que Dilma Rousseff inauguró el aeropuerto de Mariel, que ha supuesto una inversión superior a los 1.000 millones de dólares, con lo que la presencia brasileña es muy importante en estos momentos en la isla. Peña Nieto buscó recomponer una relación histórica con Cuba que se rompió con la presidencia de Ernesto Zedillo. A esto hay que unir un hecho igualmente importante y es la visita de José Miguel Insulza, secretario general de la OEA a Cuba con motivo de esa segunda cumbre de la Celac; la primera visita en 50 años de un secretario general de la OEA; un acontecimiento que vino precedido en 2009 por la unanimidad expresada en Honduras de la XXX Asamblea General de la OEA en el sentido de reintegrar Cuba a esa organización y acabar así con la suspensión que venía desde 1962, todo ello con el requisito de la observancia de la Carta democrática.

La perspectiva más cercana a nosotros, la perspectiva europea. La Unión Europea quiere dar un giro a sus relaciones con Cuba y superar así la posición común promovida por el presidente Aznar y vigente desde 1996. La posición común ha sido un instrumento incapaz durante diecisiete años de avanzar en su pretensión de respeto de los derechos humanos y la defensa de las libertades. La aprobación por los ministros de exteriores de la Unión del mandato a la Comisión Europea para negociar un acuerdo político con Cuba supone, nos guste o no, el inicio del deshielo de la relación. Los países miembros van a supervisar que haya medidas en ese acuerdo que favorezcan la libertad de expresión y otras libertades fundamentales. En ese sentido, en días pasados el periodista Miguel Ángel Bastenier señalaba que la razón de fondo de los movimientos de aproximación es que esta es la otra Cuba, en el sentido de que La Habana recupera -citando al historiador exiliado cubano Rafael Rojas- la tradición republicana de José Martí, la revolución mexicana o el peronismo. Como afirmaba recientemente también Vicente Palacio, de la Fundación Alternativas, no hacer nada no es una opción. Españoles y europeos tenemos que cooperar y dialogar con Cuba. Europa se tiene que mover rápido, aunque negociar comercio e inversiones no quiere decir cualquier acuerdo; tienen que establecerse mínimos para las libertades y los derechos.

De ahí que vayamos a suscribir la transacción que se nos ha planteado por parte del Grupo Popular en relación con el punto segundo, por cuanto supone un giro en la posición común que promovió el presidente Aznar y garantiza las reformas y el proceso de modernización de la isla.

El señor **VICEPRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de UPyD, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Seré muy breve. Voy a hablar de un par de asuntos nada más. El primero es lo fructíferas que han resultado esas reuniones con la disidencia. Creo que es necesario destacarlo. Para ellos también ha sido muy importante y les insufla mucho ánimo en su lucha por la consecución de una Cuba democrática que los diputados españoles les hayamos recibido, que ellos hayan podido viajar aquí, que hayamos escuchado sus problemas, y que hayamos constatado, como dice en el punto 1 del *petitum*, que no ha habido ningún avance en los derechos

humanos y en las libertades individuales y colectivas en ese país. Esto es un hecho, es decir, en las sucesivas reuniones que hemos mantenido, en lo que hemos coincidido todos, dentro de las distintas ópticas y las distintas perspectivas que hay en la oposición democrática cubana, es en que la represión no se afloja, las libertades no avanzan ni tampoco los derechos humanos. Por tanto, permítame que se lo diga al portavoz del Grupo Socialista, no entiendo muy bien qué problema hay en no votar algo que es un hecho que hemos constatado todos los que hemos participado en esas reuniones. En fin, es algo completamente secundario.

En segundo lugar, en cuanto al punto que a nosotros nos parece que es el sustantivo, que es la transacción sobre el punto número 2, aquí se habla de que la Comisión Europea está autorizada para iniciar la negociación de un acuerdo de cooperación y diálogo político. Por tanto, como fruto de ese acuerdo es previsible que llegue de manera implícita el cambio de la posición común, es decir, el propio hecho de que se abra la negociación de ese acuerdo implica que probablemente se está restableciendo esa posición común, de forma que habrá una posición común nueva que sea la que dé como fruto ese acuerdo de cooperación. Desde el momento la Comisión ya se sienta a negociar con Cuba un nuevo acuerdo de cooperación en nombre de los Estados miembros ya se busca una posición distinta. Eso es lo que el Gobierno ha impulsado y de eso es de lo que habló el ministro García-Margallo, de flexibilizar esa posición común desde el primer momento. Eso es lo que estaba detrás del comportamiento del ministro tantas veces criticado por mi grupo en relación con la muerte de Oswaldo Payá.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya acabando.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Me queda un minuto, señor presidente. En la medida en que se dice en el *petitum* que se incidirá en la validez y aplicación en la cláusula democrática de la garantía de los derechos humanos y las libertades, mi grupo votará a favor de esta proposición no de ley, sin que ello signifique que estemos de acuerdo con el resultado final que pueda tener ese acuerdo de colaboración. Quiero dejarlo muy claro, porque dependerá de cómo se modifiquen esas relaciones de la Unión Europea con Cuba que nosotros lo sustentemos o no.

El señor **VICEPRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Ya le dijimos al ministro García-Margallo en una de sus comparecencias en esta Comisión de Asuntos Exteriores que la posición común de la Unión Europea ante Cuba tenía los días contados, y no nos equivocamos. La posición común ha dejado de existir y está siendo rápidamente sustituida por una política más realista por parte de la Unión Europea, basada en el diálogo y no en la imposición o la voluntad de dar lecciones a la isla de Cuba, porque evidentemente la crisis de la Unión Europea no está para dar lecciones a la isla de Cuba casi de nada, y menos en este momento. Hay que decir de forma clara que Cuba es un país en el cual los derechos humanos gozan de aspectos muy avanzados; derechos humanos, políticos, económicos y sociales, como se reconoce

internacionalmente de alguna forma en todo lo que es su sistema educativo y sistema sanitario; punto de referencia en toda América Latina, y yo diría que mucho más allá. Por tanto, el principal problema que hoy tiene la isla de Cuba está vinculado al bloqueo criminal que durante décadas ejercen los Estados Unidos sobre el pueblo cubano y que evidentemente ha limitado de forma muy importante el desarrollo social y económico de la isla.

Hoy el papel de Cuba ha sido ampliamente reconocido, por ejemplo, en la última cumbre de la comunidad de Estados de América Latina y Caribe, que se desarrolló en La Habana. Por tanto, es una referencia importante en el marco de América Latina una vez que la comunidad de América Latina y el Caribe se hayan desprendido del tutelaje histórico que durante demasiado tiempo ejercieron los Estados Unidos sobre los pueblos del sur de América. Esa es hoy la realidad. Pensamos que la política extrema del Partido Popular, de Aznar y de algunos líderes europeos que durante un periodo excesivamente largo intentaron dirigir la política de la Unión Europea ante Cuba, ha fracasado. Ha fracasado el extremismo y, por tanto, nuestro grupo parlamentario está contento de que se abra un nuevo periodo, un nuevo diálogo y unas nuevas relaciones basadas, como decía antes, en el respeto mutuo de comunidades como la Unión Europea y también la isla de Cuba.

Aprovecho para pedir de forma clara la liberación de los presos políticos cubanos que en este momento están internados en cárceles de Estados Unidos por su lucha activa contra el terrorismo que desde suelo norteamericano se ha venido desarrollando contra la isla de Cuba y que tiene un triste y largo historial de acciones delictivas. Finalmente, invito a las señoras y señores diputados al encuentro que se producirá en el mes de octubre con la solidaridad cubana en La Habana en un encuentro internacional de todos los pueblos y organizaciones solidarias con Cuba y que para muchos constituye hoy una referencia y lo seguirá siendo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán, el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Debate oportuno, decía el señor De Luis; yo diría también un debate necesario. Tras la decisión de los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y el mandato a la Comisión para que explore la posibilidad de llegar a un acuerdo en su relación con Cuba, creemos que la posibilidad de utilizar ese instrumento o, por lo menos, de iniciar conversaciones en ese sentido que, repito, debe significar un amplio debate de temas y actores, puede ser positivo. Y puede ser positivo siempre que ese instrumento de acuerdo de asociación tenga como elemento necesario el respeto a los derechos humanos y al avance hacia la democracia. En pleno siglo XXI es imposible negar como derecho humano fundamental el derecho de los ciudadanos, de los hombres y de las mujeres, a poder vivir en sistemas democráticos y la Unión Europea contempla ese derecho.

Parece que en esa línea avanzan las enmiendas formuladas por los Grupos Parlamentarios del PP y del PSOE y coincidimos con ellas. Se abre la posibilidad de un nuevo instrumento de relaciones entre la Unión Europea y Cuba, con un diálogo profundo entre ambas partes que, de forma ineludible, no puede dejar de responder a la promoción de los derechos humanos y a

los principios democráticos. Por tanto, una expectativa futura pero que en ningún caso puede olvidar la promoción de los derechos humanos y de los principios democráticos. En ese sentido mi grupo apoyará la anunciada transacción alcanzada en este punto, deseando que ese diálogo que inicia la Comisión Europea por mandato de los ministros de Exteriores de la Unión Europea alcance resultados positivos.

-SOBRE EL DESMANTELAMIENTO DE LA OFICINA CONSULAR EN BASILEA, CIERRE DE SU AGRUPACIÓN ESCOLAR Y DE LAS CLASES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA EN SUIZA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001870).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a debatir la última proposición no de ley incluida en el orden del día de hoy, es la número 3, sobre el desmantelamiento de la oficina consular en Basilea, cierre de la agrupación escolar y de las clases de lengua y cultura española en Suiza. Su autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Señor presidente, señorías, esta proposición no de ley fue registrada el año pasado como consecuencia del grave malestar que generó entre la colonia española en Suiza, en particular en la ciudad de Basilea, el anuncio unilateral del cierre de la oficina consular en Basilea, donde además de esta oficina consular se albergaban la Consejería de Trabajo y Seguridad Social y la agrupación de lengua y cultura española en la unidad ALCE para la región. De manera que tres ministerios de golpe decidían suprimir sus unidades en áreas fundamentales, muy importantes para la comunidad y la colonia española en esta parte de Suiza. Hay que recordar que en Basilea viven 10.000 españoles y que además, según los últimos datos, la población española está creciendo tanto en esa ciudad como en el país.

En primer lugar, nuestra preocupación se debía al carácter unilateral de esta decisión, que se produce ignorando a todos los ciudadanos y ciudadanas que representaban a las aulas de educación, a las asociaciones, al Consejo General de Inmigración y también a los consejos de residentes españoles en Suiza, así como a las centrales sindicales y a las organizaciones enseñantes. Esto desde luego es incompatible con el debate o debates a los que hemos asistido hoy, en los cuales se ha utilizado por parte de los portavoces del Grupo Popular el gerundio de trabajando, ayudando, colaborando, apoyando a los españoles que están fuera de nuestras fronteras y que, sin embargo, en primera persona ven y padecen el cierre de las unidades administrativas que contribuyen a ayudarles en su vida diaria y en mantener su vínculo directo con España en un momento difícil sin duda, en un momento de restricciones presupuestarias sobre las que hay que hacer un esfuerzo para no cerrarles la puerta a tantas cuestiones.

También es oportuno recordar el debate que han mantenido nuestros compañeros, don Miguel Ángel Cortizo y la portavoz del PP, doña Arenales Serrano, sobre la necesidad de impulsar políticas de empleo y apoyo social a los emigrantes y a las personas españolas que viven en el exterior. Según